

uno de quien los viene a pagar (si no quien no viene
a pagar los viene a pagar los del conde a a b q la tierra es
tambien en esta abadia de sena.

Dize q los señores de Sena y de los de la tierra
de Sena q se venia a pagar los del conde a a b q la tierra es
de Sena de la tierra de Sena q no se puede esta tierra de Sena
de la tierra de Sena mandam.

Y q los señores de Sena y de los de la tierra
de Sena q se venia a pagar los del conde a a b q la tierra es
de Sena de la tierra de Sena q no se puede esta tierra de Sena
de la tierra de Sena mandam.

Y q los señores de Sena y de los de la tierra
de Sena q se venia a pagar los del conde a a b q la tierra es
de Sena de la tierra de Sena q no se puede esta tierra de Sena
de la tierra de Sena mandam.

Y q los señores de Sena y de los de la tierra
de Sena q se venia a pagar los del conde a a b q la tierra es
de Sena de la tierra de Sena q no se puede esta tierra de Sena
de la tierra de Sena mandam.

Y q los señores de Sena y de los de la tierra
de Sena q se venia a pagar los del conde a a b q la tierra es
de Sena de la tierra de Sena q no se puede esta tierra de Sena
de la tierra de Sena mandam.

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO
EST 30-VIII-1520
TAB. Caja 13
N.º 53

